

Lugo, un mes.....	1 pta
Fuera, trimestre.....	4
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	8'50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25

Diario de Lugo

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Martes 5 de Agosto de 1934

Núm. 2.347

ALMACEN

DE
GENEROS ULTRAMARINOS

SALES DE EXCELENTE CALIDAD

en competencia con todas las de su clase

PEDRO F. DOMINGUEZ

Calle de la Reina.

El acreditado almacén de ultramarinos del señor Fernandez Dominguez establecido en la casa núm. 16 de la calle de la Reina se ha trasladado al lado de la casa del Sr. Soler en la misma; y en él encontrará el público un completo surtido de artículos así coloniales, como del Reino y extranjeros, que por su escogida calidad y por sus precios económicos no tienen competencia en esta capital

Calle de la Reina.

FRANCISCO DEL RIO

Médico-oculista.—CORUÑA.

Consulta, cura y opera á los enfermos de los ojos y ciegos, todos los dias de once á dos de la tarde.

Coruña, Riego de Agua, 14, piso 1.º

EL TITULADO

AGRIMENSOR PERITO TASSADOR DE TIERRAS D. Antonio Suarez Sal, ofrece al público sus servicios.

Todos los que deseen ver en operaciones periciales, probidad, precisión y suma economía, pueden dirigirse al que se halla establecido en esta ciudad.

17, Santo Domingo, 17.

Viviendas para obreros

II.

A pesar de las malas condiciones de los pueblos de que ayer hablábamos, son preferibles sus casas para los obreros á las que ocupan por regla general en las grandes poblaciones. La falta de higiene y el abandono y la pobreza con que en los pueblos se vive, está compensada con el exceso de luz y de ventilación de que en ellos se goza, aparte de la economía.

No hay el hacinamiento que en las grandes capitales, cada cual vive en su casa, buena ó mala, acariciada por el sol desde que nace, y no bien se levanta el labrador y marcha á sus faenas, aspira la salud y la vida en el puro ambiente de la mañana, saturado de los aromas de las yerbecillas del campo. Esto, que es pura poesía en las capitales, es una realidad hermosa en los pueblos de escaso vecindario. En muchos de ellos, y sobre todo en las aldeas, la población está diseminada y no sufre inconvenientes de la aglomeración de familias en reducido espacio ó en una misma casa, como las llamadas de vecindad. Verdad es que hay muchos infelices que, aun viviendo en los pueblos, no tienen donde guarecerse y construyen pobres chozas en las afueras ó habitan en los establos ó en cuevas, como nidos abiertos en las entrañas de los cerros, lo cual ha ocasionado no pocas víctimas, á causa de las filtraciones y de los hundimientos de las tierras; pero esta es la excepción, y no sería difícil evitarla encomendando á los municipios facilidades terreno y materiales de sus montes ó de sus canteras á los pobres que se hallan en tan lastimosas condiciones, los cuales podrían construir sus barracas con un pequeño auxilio.

Donde reviste el problema mayor dificultad, es en las capitales, en los centros fabriles y en las ciudades populosas.

Ya sea por el atraso y pobreza de la industria en la mayor parte de las provincias de España, ya por la condicion agricola de sus habitantes, ello es lo cierto que entre nosotros no ocurre lo que en otras naciones adelantadas de Europa; en Alemania por ejemplo. Los grandes industriales facilitan habitacion á sus obreros en los edificios de las mismas fábricas ó en barriadas adyacentes, y hasta hay quien funda verdaderas poblaciones.

Segun Reischl, un fabricante alemán, Dollfuss de Muhlhausen, ha fundado una pequeña ciudad obrera, que en 1870 contaba ya 830 casas. Por cada una de estas casas, hizo al inquilino un anticipo de 1.800 á 2.800 francos. El alquiler se paga semanalmente, y se ha repartido de manera que, al cabo de quince años, queda el obrero propietario de la casa ó parte de la casa que habita. En los talleres del gran industrial Krup, ha sucedido una cosa análoga.

En España, gracias á las franquicias de que gozan, por virtud de leyes especiales, se ha fundado alguna colonia agricola. Se ha dictado tambien alguna disposicion encaminada á facilitar la poblacion de sierras y de terrenos incultos; ha habido señores terratenientes que han dado á enfiteusis gran parte de sus terrenos, reservándose el dominio útil; no faltan industriales y fabricantes en Cataluña que proporcionan habitacion á sus empleados y operarios; pero todo esto es tan poco, que no puede decirse que constituya un verdadero recurso para la clase proletaria, aunque se obligase por una ley á los fabricantes á proporcionar habitacion gratuita, ó á cuenta de sus sueldos y jornales, á los operarios que ocupan. Además hay muchos que se dedican á otras industrias y oficios incompatibles con esa residencia, cuyo trabajo es eventual y cuyo salario, tan incierto como insuficiente. No hay para que decir que la situacion de estos es más afflictiva que la de los que viven de las grandes industrias.

En nuestras capitales, á donde afluyen muchos brazos en busca de trabajo dada la intermitencia de las operaciones agricolas, los jornaleros viven ó en las boardillas, ó en los sotabancos ó en los barrios extremos, y en casas viejas y mal distribuidas, donde hay tantos cuartos como habitaciones, constituyendo su vecindario comunidades tan perniciosas para la salud como para la moralidad.

No hay para que describirlas. Todos las conocemos. Aunque la miseria viva escondida y el aspecto de las modernas poblaciones, gracias al ornato público, revele cierto desdago y bienestar en sus habitantes, hay mucha necesidad, mucha estrechez, mucha pobreza y muchas lágrimas.

No necesitamos en comprobacion de este aserto apelar al testimonio de la caridad que busca al pobre en su albergue para socorrerlo. Así se explica que haya siempre en las capitales una masa de poblacion inquieta y revoltosa, propensa á los tumultos y dispuesta á cooperar por egoismo á las miras ambiciosas de los impulsores del desasosiego público.

No releva, pues, al Estado, la pretendida eficacia de los esfuerzos individuales, de tomar la iniciativa en este punto importante de la construcción de viviendas para las clases obreras.

No se nos oculta cuánto podria hacer en beneficio de ellas el interés particular; no ignoramos que en muchos puntos del extranjero y aún en alguna ciudad de España se han formado recientemente sociedades constructoras, bien de accionistas, bien de los mismos trabajadores, y que muchas de estas han adquirido envidiable desarrollo en Inglaterra, donde, como observa Fluber, en veinte años han adquirido hogar propio 80.000 familias obreras; pero tambien es lo cierto que sin la proteccion del Estado no se hubieran conseguido resultados tan beneficiosos.

La sociedad constructora de Muhlhausen habia edificado, segun el testimonio de Sette, hasta Agosto de 1862, es decir, en ménos de ocho años, 618 casas excelentes en diversos barrios obreros, 538 de las cuales con su pequeño jardín habian sido vendidas al precio de 2.600 á 3.600 francos, abonando 300 al verificarse la venta, y el resto en cuotas de 25 francos mensuales. Lo propio se ha hecho en Pforzheim, Ludenscheid, Brema, Berlin, Stettin, Francfort sobre el Mein, y en otros puntos de Alemania.

¿Por qué con tales ejemplos hemos de mirar nosotros como imposible la solucion de este problema?

En algunos puntos de Cataluña se han formado sociedades constructoras, pero más con el propósito de lucro que por razones de moralidad y por un interés justo.

Las casitas que construyen se rifan ó sortean, porque á una rifa equivale la participacion en acciones numeradas con opcion á la propiedad, si la suerte las favorece, aunque sea con el aditamento de una amortizacion secular é ilusoria.

Para no desvanecer tantas ilusiones como suele defraudar el abuso del crédito, es preciso que el Estado tome una intervencion directa en esas construcciones, ya protegiendo á las sociedades particulares con la exencion de impuestos, ya atrayendo capitales con la esperanza de un buen lucro, ya suministrándolo indirectamente él propio, é interesando al obrero para que adquiera con su trabajo una parte de la propiedad.

El Estado, ó concretando más, los municipios, tienen terrenos propios, ya en el casco de las poblaciones, ya en el radio; y aunque en sentir de Hitze y de otros notables sabios publicistas, no es conveniente crear cuarteles de obreros, porque se fomenta el crecimiento de las ciudades en perjuicio de la agricultura, haciendo más patente la separacion y aún el antagonismo entre pobres y ricos, nosotros creemos que puede apelarse á este recurso, á falta de espacio en el casco de las grandes poblaciones, más aún si está muy apiñada la edificacion, como en Madrid, construyendo estas barriadas en sitios sanos y ventilados, con medios de comunicacion constantes y económicos con la ciudad.

Nuestras ciudades no gozan, como las de Alemania, de infinitos privilegios: ántos bien en ellas es mucho más cara la vida y aún más eventual la ocupacion ó la demanda

de trabajo. Desearíamos, sí, que se aumentase la poblacion agricola, que se hiciese más ventajoso el cultivo y que se fomentase la producción de la tierra; creemos que hay algo de verdad en aquella frase exagerada del escritor francés de que ciertas clases son como el estiércol, que en las ciudades infestan y en los campos fertilizan; pero como es dificilísimo regular ese movimiento de poblacion y obtener de la agricultura resultados ventajosos sobre todas las demás industrias, aceptamos los hechos tales como son, y partimos de la realidad para proponer el remedio.

Mejor que edificar esas barriadas independientes, seria construir sobre lo antiguo, en el casco de las poblaciones, demoliendo las casas de vecindad hoy ruinosas y destaraladas que habitan la gente obrera; pero aquí lucharíamos con el interés particular y con el fabuloso importe de las indemnizaciones, bastante por sí solo para cubrir los gastos de la nueva edificacion.

El capital es necesario en primer término para la adquisicion de terrenos, para la compra de materiales y para su arrastre ó transporte. Terrenos pueden suministrarlos los municipios en nuestro pais, y en los terrenos del Estado abundan las canteras y los montes, y para el transporte de piedras y maderas algun sacrificio podria exigirse á las compañías de ferro-carriles.

Indicada esta vaga idea, trataremos, para mayor claridad, de concretarla en el artículo siguiente.

Los periódicos que pertenecen á la fraccion democrática monárquica, como tienen devocion especial á unos hombres políticos más que á otros, escriben más ó ménos favorablemente á la inteligencia con el partido fusionista, resultando de aquí tal variedad de criterio y tal confusion de pareceres que no es posible presumir cuál es la verdadera actitud de los elementos izquierdistas.

Aunque poco dados á esta política menuda, de sus oscilaciones hemos dado cuenta por enterar á los lectores que ya saben cuál es la actitud de los diferentes grupos en que la izquierda está dividida.

Parece que ahora se trataba de reconstituir dicha agrupacion, á cuyo fin se celebró una reunion en la que, segun *El Liberal*, el primer punto tratado fué el de la existencia del directorio, conviniendo en que no tiene razon de ser.

Por su parte el Sr. Montero Rios sostuvo el programa de Biarritz, ó sean los artículos 110, 111 y 112 de la Constitucion democrática de 1869; no faltando elementos que significaron su tendencia hacia una inteligencia con la fusion aunque manteniendo la integridad de sus principios.

Aunque estas noticias proceden de un periódico que nunca tuvo simpatías por la izquierda, no parece exagerado creer que en dicha reunion hubiese antagonismos é intransigencias bastante pronunciadas, pues si estas se revelan en la prensa más fácilmente saldrian á luz en una discusion verbal.

Así es que *El Liberal* dice que no pudo llegarse á un acuerdo, y presume no será difícil que el señor Montero Rios recobre su libertad de accion, obrando el Sr. Moret por cuenta propia y continuando el ge-

neral Lopez Dominguez en la misma actitud que está hoy.

Otro periódico dice que en una reunion de amigos del Sr. Moret éste dió por muerta la izquierda, anunciando la reaparicion del grupo democrata monárquico.

Contra estas noticias, o pone *El Imparcial* que entre los concurrentes á la reunion hubo completo acuerdo y que es probable se dirija una circular á las provincias.

El Correo supone que lo que pasó en la reunion mencionada no fué definitivo, por cuanto el señor Montero invitó á Martos á una conferencia que debió celebrarse el día 2. El diario fusionista manifiesta su creencia de que el Sr. Martos permanecerá en su actitud independiente; y creyendo á los Sres. Montero y Lopez Dominguez animados de odiosidad hácia Sagasta, añade que aunque aquellos intentaran cualquiera fórmula de avenencia esta sería transitoria.

Y aunque esto sea exacto, no lo es ménos tambien que la asociacion liberal, union ó como quiera llamársele, no está en buen camino permaneciendo cada jefe de grupo en la misma actitud.

Tenemos sumo gusto en manifestar que las obligaciones de primera enseñanza en esta provincia están completamente cubiertas, no adeudándose cantidad alguna á los maestros hasta la fecha.

Muchos son los periódicos que se han ocupado de la cuestion de la lepra en Mondoñedo creyéndola más grave de lo que realmente es; pero ninguno toma el asunto en la forma y con el color que *El Porvenir*, ni con la intencion que *El Eco de San Sebastian*.

El Comercio Ibérico recogiendo la noticia relativa á la existencia del mal, dice lo siguiente:

«Qué diligencias ha practicado la Direccion general de Beneficencia y Sanidad para conocer con exactitud la gravedad é importancia del hecho denunciado, y los medios de impedir la infeccion de ese incurable mal, verdadera plaga que tantas víctimas causó en pasados dias?»

La pregunta del colega está muy en su lugar; y por ahí han debido empezar los que desde el principio dieron al asunto las proporciones que á sus fines podian convenir.

La Direccion de Beneficencia hará esas averiguaciones, y de ellas ha de resultar que no hay motivo para alarmar y que la cuestion está reducida á lo que dijimos nosotros el domingo último.

Leemos en un periódico de Madrid.

El 4 del corriente, día en que espira el plazo concedido para la construcción, se inaugurará la línea férrea de Asturias, asistiendo al acto el señor duque de Sexto, y el personal facultativo de la empresa, é inspectores del Gobierno.

En efecto, la compañía ha cumplido sus compromisos dentro del plazo señalado; y dejando aparte los muchos incidentes que en el asunto han ocurrido y están ya juzgados, lo cierto es que en las secciones de Galicia antes y en la de Asturias despues ha procurado ganar el tiempo que perdiera con injustificadas dilaciones.

Algun periódico asturiano que no podía ocultar su disgusto cuando se dió por terminada la construcción de la línea de Galicia, comprenderá ahora la sinrazon con que antes se expresara.

Nosotros siempre hemos creído que apesar de los esfuerzos hechos para concluir, la compañía tendría necesidad de una próroga, que según dijimos en otra ocasion al tratar de este punto, le sería fácil conseguir demostrados ya sus propósitos de cumplir buenamente. Pero más vale que este caso no haya llegado, como temian nuestros colegas de Asturias que no parecian

muy dispuestos á transigir en ese punto llevando muy allá sus recelos.

Es de sentir que la compañía que ha hecho esfuerzos para mejorar la explotacion, lo cual conseguiria sin necesidad de esforzarse poco ni mucho: solo con atender á su conveniencia que está íntimamente ligada á los intereses del público.

Correspondencia

Madrid 2.—Al decir de personas de reconocida importancia en la comunión republicana, la coalicion de todos los elementos de esta institucion puede considerarse como un hecho, despues de las entrevistas que han mediado entre los prohombres de las diferentes agrupaciones, los cuales han creído conveniente no hacer público alarde de dicha union; primero para evitar que los monárquicos sus adversarios puedan combatir dicha coalicion, ya suscitando rivalidades entre las diferentes agrupaciones coalescidas, ya por otros medios que la experiencia aconseja no suscitarse. Que inteligencias como la indicada, deben por lo ménos aparecer como dudosas para el enemigo común; con tanto mayor motivo cuanto que á los buenos republicanos debe bastarles la benevolencia con que de aquí en adelante, han de tratarse entre sí toda la prensa, y obedecer ciegamente la voz de sus respectivos jefes cuando llegue el caso de hacerse pública la coalicion, que se dice estar acordada en principio y que se hará pública cuando sus contrarios no puedan ni tengan tiempo, no solo para debilitarla, sino que ni para rechazarla fácilmente. Y bajo este supuesto, las personas que todo esto dicen, hablando particularmente con sus correligionarios, aconsejan á estos á que depongán rencillas personales con todos los que tienen la misma bandera, sin evocar apellidos, que para nada se deben tener en cuenta cuando se trata de una empresa que exige el concurso de todos los que tienen por lema fundamental una misma bandera. Esto, pues, repito, dicen personas que deben estar bien informadas de los trabajos que en el expresado sentido se vienen haciendo. Y como esta es una de las cosas que más llama la atención en estos dias, de ciertos hombres políticos, me apresuro á comunicar á usted dicha version, en mi deseo de tenerle al corriente de cuanto en el mundo político ocurre.

En un círculo político, comentando la desaparicion del brigadier Sr. Oviedo, de cuyo paradero no se tiene conocimiento, motivo por el cual ha sido dado de baja en el escalafon de oficiales generales, según anunció en mi telegrama de anoche, se decía que la causa era completamente ajena á la política. Algunas personas suponen que el Sr. Oviedo se encuentra en Londres donde asuntos particulares reclamaban su presencia; pero esto no pasa de ser una suposicion, más ó ménos probable.

Del resultado de las conferencias que estos dias han tenido los Sres. Lopez Dominguez, Montero Rios, Becerra, Martos y Moret y Prendergast para llegar á una inteligencia que permita la reorganizacion de la izquierda-dinástica, se habla con diversidad por las mismas personas que se creen bien informadas de la verdad de lo ocurrido. Lo cierto es á juicio de uno de los conferenciantes, que nada absolutamente nada práctico se ha conseguido hasta ahora. Que lo más probable será que la cosa quede en la situacion que tiene, hasta que á principios de Otoño, cuando todos los prohombres se encuentren en Madrid, decidan de una vez para siempre lo que haya de ser. Y que todo, todo cuanto se diga hoy sobre el asunto, lo mismo en un sentido que en otro es gratuito y muy aventurado. Sin embargo, hay quien afirma que compromisos contraídos por el Sr. Martos, no hace mucho tiempo, con cierto personaje de un partido monárquico le impide corresponder á las insinuaciones de reconciliacion que por ciertos ex-ministros izquierdistas se le han hecho; con tanto mayor motivo cuanto que habiendo dejado el Sr. Martos en libertad de obrar á varios de sus amigos políticos; ante el implacable dualismo que consume á la izquierda, estos amigos han tomado ya puesto en el campo que juzgaron más afín. Y esto tiene difícil remedio. (Textual.)

(El Corresponsal.)

Idem 3.—*El Imparcial* y otros periódicos se ocupan de los trabajos de conciliacion de los diferentes elementos republicanos que algunos dan por fracasados, al peso que otros los creen como no perdidos para el fin á que se dirigen.

Tambien se ocupan casi todos los diarios de las gestiones de varios ex-ministros izquierdistas para reorganizar su partido. Por lo que en mi carta de ayer dije á V. don Cristino Martos se ha desentendido de toda intervencion en este asunto, así es que en la reunion que aquellos han tenido hoy, ni ha asistido ni piensa asistir á ninguna de las que se anuncian de los senadores y diputados de la citada comunión. Pues según sus amigos está resuelto á obrar por sí solo cuando llegue la ocasion.

Llama la atención el número de cartas que estos dias autoriza con su firma el señor Martos, para sus amigos de provincias. Hay quien supone que estas cartas no son ajenas á la cuestion izquierdista, cuyo resultado se cree que no se hará esperar mucho tiempo. Otras personas suponen que las cartas que se ponen á la firma de D. Cristino y que llegarán á 2.000 tienen por objeto recomendar la suscripcion al periódico del marqués de Sardoal, como el mejor intérprete de sus ideas y aspiraciones.

Al hecho de que el ministro de Marina haga un viaje de exproceso para asistir al Consejo que mañana se celebrará aquí bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, se atribuye cierta importancia bajo el supuesto de que pueda tratarse en él algunos asuntos que pueden servir de motivo al señor Antequera para retirarse á su casa. Pero personas que deben estar bien informadas, aseguran que semejante noticia es de todo punto inexacta y acusa una notoria inexperiencia política en el autor de la misma, puesto que á poco que se piense se vé la inverosimilitud de que el Consejo de ministros, estando la corte fuera, y ausentes algunos consejeros de la Corona, vaya á ocuparse de asuntos que pudieran provocar disidencias. El Consejo de mañana, añaden, será puramente para despachar los expedientes administrativos pendientes de resolucion, puesto que el Sr. Cánovas antes de marcharse, quiere dejar arreglado todo, al mismo tiempo que despedirse de sus compañeros de Gabinete, y designar el que habrá de sucederle en la presidencia durante el tiempo que esté fuera, y que será el ministro más antiguo, es decir, el Sr. Romero Robledo.

Dícese que D. Victor Balaguer aprovechando la ocasion de marchar el lunes con el Sr. Montero Rios á Lourizan, se propone recorrer algunas poblaciones importantes de Galicia, una de ellas Vigo, y dará algunas conferencias políticas si hay oportunidad.

Las noticias del cólera siguen siendo satisfactorias. Parece que en Tolon se piensa que se cante el *Te Deum* en accion de gracias por la desaparicion de la epidemia, en uno de los últimos dias de la próxima semana; y lo mismo se piensa hacer en Marselia. En España el estado sanitario es satisfactorio.

Dícese que el presidente del Consejo de ministros visitará durante su estancia en Galicia, Coruña y alguna otra ciudad.

(El Corresponsal.)

Disposiciones oficiales

Por el ministerio de la Gobernacion se ha publicado en la *Gaceta* del 27 del pasado una real orden fecha 19 de Junio declarando que cuando por causas ajenas á la voluntad del redimido del servicio militar, no surta efecto la redencion, como ha ocurrido con el mozo Mannel Hernandez Albareda, soldado del reemplazo de 1883 por el cupo de Búrgos, que falleció casi repentinamente en el hospital militar de Zaragoza el día 22 de Marzo, sin que se hubiera comunicado á su cuerpo la orden de baja por haberse redimido el 10 del mismo mes, se devuelva la cantidad entregada para la redencion.

Se ha concedido por real orden nueva próroga para todos los individuos que destinados al ejército de la isla de Cuba, no hubiesen verificado sus sustituciones conforme á lo que determina la nueva ley de reclutamiento y reemplazo, señalándoles un plazo prudencial á fin de que con arreglo á ella lo verifiquen.

Se ha publicado una real orden disponiendo que los opositores examinados y aprobados que obtengan plaza en el cuerpo de aspirantes á la judicatura, sean preferidos como tales aspirantes para las plazas de vice-secretarios de audiencia de lo criminal.

Se ha dispuesto por real orden del ministerio de la Guerra, que sean asimiladas las diferentes clases del cuerpo eclesiástico castrense, y que se proceda á redactar las bases para la formacion de un nuevo reglamento orgánico de dicho cuerpo.

Se ha dispuesto que los buques guardacostas vigilen la comprendida entre el barquero y el Carril, para evitar la comunicacion de las lanchas pescadoras con los buques precedentes de puertos sospechosos.

Habiendo desaparecido los motivos que hubo para rebajar la talla á un metro 570 milímetros para el ingreso en el cuerpo de carabineros de los individuos procedentes de licenciados del ejército, en lo sucesivo solo se filiarán los que den la de 1.600 según lo dispuesto por el excelentísimo señor director general del cuerpo á cuya superior autoridad dirijan las solicitudes.

Acaba de sentenciarse un pleito muy curioso seguido recientemente en la audiencia de Zaragoza, contra cuya sentencia vá á interponerse recurso de casacion.

Se trata de decidir si el día del santo de los reyes debe ó no considerarse feriado para los efectos del protesto y por consi-

guiente si debe considerarse perjudicada la letra cuyo protesto correspondiendo por su fecha á este día, se aplace para otro.

La audiencia de Zaragoza ha declarado que dichos dias son hábiles para el protesto.

Crónica de Galicia

Leemos en *El Cabe*:

«Nuestro distinguido paisano, el devoto y virtuoso Sr. Gobernador Eclesiástico de la diócesis de Luño Lic. D. José T. Salgueiro, ha remitido al Sr. Alcalde de esta villa, 7000 reales, como limosna para el Hospital Municipal.»

Al hacer público tan generoso donativo-tenemos mucho gusto en enviar nuestra modesta felicitacion al Sr. Salgueiro, cuya caridad, conociamos antes de ahora, así como su interés por este pueblo que tanto le aprecia.»

El jueves comenzaron en Mondoñedo los ejercicios de concurso para la provision de curatos vacantes en aquella diócesis.

Se han concedido al gobernador de Pontevedra 20.000 pesetas para atender á las necesidades del lazareto de San Simon.

Dáse ya como segura la venida del Sr. Moret á Vigo, para tomar parte en la solemnidad literaria que se celebrará el día 7 del mes actual.

Dícese que muy pronto comenzará á publicarse en Vigo un periódico satírico y semanal, titulado *El Microbio*.

De *La Concordia*:

«Ayer han sido entregados á la empresa de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, los 25.000 duros que restaban para completar la subvencion concedida por la diputacion provincial de Pontevedra, para la construcción del ramal de Redondela á aquella ciudad.»

Dícese que dicha corporacion piensa otorgar á la misma empresa otra subvencion de 15.000 duros, para las obras de enlace de la estacion del ferro-carril en esta ciudad con el puerto. A fin de tratar de este asunto piénsase en convocar á sesion extraordinaria en los primeros dias del próximo mes. Mientras la reunion no se verifique, debemos abstenernos de toda consideracion, por si acaso la noticia resultase fallida.»

Cosas locales

En el Ayuntamiento.

El día 2 celebró sesion extraordinaria nuestro Municipio bajo la presidencia del señor alcalde, y con asistencia de los señores Paseiro, Tato, Cid, Rodriguez Franco, Garcia, Fernandez Dominguez y Varela. Leida el acta de la celebrada el 28 de Junio, fué aprobada.

Acto continuo manifestó el señor secretario que seguian otras dos sesiones extraordinarias—que nosotros no reseñamos por no tener conocimiento de la convocatoria—celebradas el 30—suponemos de Junio—y el 7 de Julio, que tambien fueron aprobadas las actas de dichas sesiones sin discusion alguna.

Luego se dió cuenta de varios expedientes de próngos, y fueron declarados como tales los números 82, 94, 96 y 105 del reemplazo de 1883.

Tambien se dió cuenta del ingreso de 11.502'36 pesetas, recaudadas por consumos durante el mes anterior.

Fueron autorizados varios vecinos para poder edificar y hacer reconstrucciones con sujecion al plano que presentaron.

Signen luego unos expedientes de contrata para el blanqueo y reparacion del edificio de San Juan de Dios, Carcel y Escuela pública.

D. Eusebio Quintana acude á la Corporacion en solicitud de que se le abone un 3'40 por 100 de lo recaudado por recargos municipales, ó en otro caso una gratificacion para poder con ella atender á los gastos y quiebras que su cargo de recaudador del impuesto de cédulas le facilita.

Informada de esta peticion la junta, propone al Municipio una gratificacion de 40 pesetas para el Sr. Quintana, por creer justa su pretension, proposicion que fué aprobada.

Tambien fué aprobada la distribucion de fondos del mes anterior.

Y luego fué enterado el Ayuntamiento de varias cuentas de gastos é ingresos.

D. Pedro Rodriguez, pide que el Municipio le fije precio á una sepultura de la seccion 2.ª lateral izquierda del cementerio general, acordándose en que sea el mismo de las demás.

Con este motivo usa de la palabra el señor Rodriguez Franco para indicar á la Corporacion la conveniencia de que se pensase en el ensanche que reclama aquel lugar, mejor que ya el anterior Municipio tenía en proyecto.

El Sr. Franco se extiende en consideraciones—á nuestro juicio pertinentes—acerca de la necesidad de proceder á dicho ensanche, aduciendo en su apoyo el caso de invasion de una enfermedad epidémica, la

que originaria graves desgracias que unidas á la de no tener en donde sepultar los cadáveres por hallarse el cementerio completamente lleno, creia y hasta rogaba á sus compañeros, que como un acto de prevención, acogiesen con agrado su proposición.

Algo más debiera haber pedido el señor Franco y es que dicho lugar estuviese un poco más aseado, y que la comision de policia no dejase de frecuentarlo á menudo.

Despues de una ligera discusion se acordó que para la primera sesion y despues que el Sr. Franco y Varela se enteren de los datos que existen ya en el Municipio acerca de este particular, se trataria de la referida mejora.

D. Manuel Martinez Fernandez, vecino de Santiago, recurre á la Corporacion por medio de un extenso escrito pidiendo que el ensanche de la calle del Progreso se haga con sujecion al plano general de la poblacion y no en la forma que se tiene proyectado, con lo que se causarían ménos agravios en la propiedad que de dicho señor comprenden de la alineacion de la calle citada.

Despues de una ligera discusion entre los Sres. Garcia y Paseiro, se acordó en que se vea si procede acceder á lo que solicita el Sr. Martinez.

Acto seguido, y despues de acordar el pago de unas gratificaciones para remunerar servicios prestados por empleados del cuerpo municipal, se presenta el tan cacareado expediente instruido con motivo de las faltas cometidas por varios empleados de consumos, y el que en la reseña de la sesion del 28 de Junio, dijimos á nuestros abonados habia quedado sobre la mesa por no hallarse presente el síndico D. Bartolomé Teijeiro, razon por la cual le cupo la misma suerte el sábado.

Para proceder al nombramiento de varios dependientes del ramo de consumos con arreglo al nuevo proyecto, manifestó S. S. tenia necesidad la Corporacion de constituirse en sesion secreta, para poder llegar á una inteligencia, suspendiéndose el acto por quince minutos.

Estos nombramientos consisten, en un fiel inspector jefe del personal, cuatro interventores, dos cabos y un mozo.

Reanudada la sesion y por medio de votacion secreta, resultaron elegidos por unanimidad los señores siguientes:

Inspector jefe, D. Eustaquio Gil; interventores, D. Juan Vazquez, D. Juan Suarez, D. Pedro Del Ba'boa, D. Ramon Roca Varela; cabos, Angel Lopez Rodriguez y Mateo Garaloces; mozo en sustitucion del Garaloces, Juan Castedo.

Con tal objeto el Sr. Tato manifiesta que, una vez cree existen dependientes en este ramo con carácter de interinos, ruega á la Presidencia vea de cerciorarse de sus condiciones y proceda, segun el caso, al nombramiento en propiedad ó separacion.

Secundados estos propósitos por otros señores, se acordó en que el Presidente asociado de una comision compuesta de individuos de su eleccion, se entere de la conducta de los referidos empleados, y en su vista, adopte y proponga las medidas necesarias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

La banda municipal.

Hace pocos dias nos ocupáramos del estado en que se encuentra la banda municipal de música que si no es objeto de preferente atencion pronto tendrá que disolverse: hoy volvemos á tratar del asunto, pues segun parece el Ayuntamiento piensa ocuparse de él y ha tomado ya alguna determinacion que sea quizá más perjudicial que provechosa.

No dejamos de recordar que en los asuntos de la banda fuimos siempre bien poco atendidos; pero esto no será obstáculo para que poniendo sobre todo el interés de la localidad, instemos de nuevo á la Corporacion municipal á que fije su atencion en este particular y estudiándolo con detenimiento comprenda lo que debe hacerse para mejorar esa banda que estuvo á tan buena altura y que aún hoy, disgregados de ella importantes elementos, hace milagros, como suele decirse, gracias á los esfuerzos del director y de los individuos que secundan á éste en sus tareas.

Parece que ha sido admitido un músico que por asentarse de la poblacion dejara de pertenecer á la banda, y que se le ha señalado un sueldo de ocho reales, con lo que ha demostrado el Ayuntamiento su deseo de mejorar aquella, desde que ese individuo es una parte muy útil y que la retribucion es regular. Pero—todas las cosas de este mundo tienen un perol—las consecuencias de esa determinacion pueden ser perjudiciales en vez de ser favorables.

Músico hay en la banda que forma parte de ella sin interrupcion desde que aquella se organizó; que tiene á su cargo la enseñanza de algunos educandos; que sustituye en sus ausencias al director; que presta, en fin, otros importantes servicios; y gana actualmente cuatro reales: las recompensas que se dan á los demás son escasísimas. ¿Qué más? El sueldo del director creemos que es de cuatro mil reales escasos.

En estas condiciones y circunstancias y siendo justa la determinacion antes citada respecto del individuo objeto de ella, no lo parece tanto relativamente á los demás

que aunque desde luego la crean merecida se encontrarán postergados.

Por lo tanto, es preciso que la comision de música ó la Corporacion eviten de evitar estos rozamientos que pueden traer consigo la separacion de algunos individuos más, quedando entonces la banda tan quebrantada que sea imposible su existencia.

Hoy se encuentra ya mal: escasa en número, educandos casi todos sus individuos; los que pertenecen á ella desde su organizacion, mal retribuidos y sin estímulo alguno, sufriendo mil variaciones que dan lugar á cambios que dificultan sus progresos; sin instrumental, etc., necesita que se la cuide, no solo evitando que ese mal estado se agrave sino tratando de reducirlo.

Sentiremos que estas indicaciones lleven el camino de tantas otras que sobre este asunto y otros de interés local tenemos hecho; lo sentiremos porque entonces tendremos el disgusto de ver en corto plazo que la banda desaparece por culpa de los que deben impulsar su desarrollo.

Escritos los anteriores párrafos, tenemos conocimiento de que han comunicado al director de la banda su propósito de retirarse de ella sino se les aumentaba la retribucion de que disfrutaban, doce individuos que desde ayer han dejado de asistir á los ensayos.

Hé aquí la nota de esos individuos entre los que figura el que podemos llamar elemento antiguo de la banda:

- D. Juan Latorre.—Requinto.
Francisco Latorre.—Fliscorno pral.
Benito Acevedo.—Cornetin 1.º.
José Penao.—Fliscorno 1.º.
Pedro Casanova.—Clarinete 1.º.
Julio Acevedo.—Xasafon 1.º.
José Anz.—Cornetin 2.º.
Emilio Salgado.—Fliscorno 2.º.
José Soñán.—Baritono 1.º.
Domingo Rodriguez.—Bajo.
Pedro Fernandez.—idem.
Francisco Iglesias.—Tromba 1.º.

Estos dias denuncia la prensa de varias localidades el comiso de cantidades de bacalao de perro, procedente de Bilbao, que es sumamente perjudicial.

Se nos ruega llamemos la atencion de la autoridad para que procure averiguar si en algun establecimiento de esta ciudad se expende á 50 céntimos de peseta, bacalao que si no es de perro, está por lo ménos averiado.

Trasmitimos el ruego á quien corresponde.

El 2 del presente mes se celebró la vista de la causa seguida en el juzgado de Quiroga contra Severo Zamúz Fernandez, de Caspedro, acusado de que al salir de su casa arrojó algunas piedras á unos individuos resultando con lesiones que se curaron en 28 dias á José Cobo Rodriguez.

En el acto de la vista y en atencion al resultado del juicio, el señor fiscal modificó las conclusiones de su escrito de calificacion, solicitando la libre absolucion del procesado, pretension que sostuvo tambien el defensor Sr. Trasira.

La dirección general de Beneficencia y Sanidad ha dirigido á los gobernadores con fecha 3 y 4 respectivamente los siguientes despachos telegráficos:

«Continúa siendo satisfactoria la salud pública de España.

Las noticias de Francia son: en Marsella desde las ocho de la noche del dia primero hasta la misma hora de la del 2, fallecieron del cólera 16, en Tolon cinco, en Arlés cuatro, en Aix una, en Avignon dos, en Saint Thomas una y otra en Cros San Veorgas. En Cette no ocurría novedad.

«La salud pública en España es inmejorable.

En Francia mejora visiblemente tambien, por más que esta mejora no sea definitiva y deban seguirse observando en nuestro territorio las medidas de precaucion adoptadas con buenos resultados. Que en Marsella desde las ocho de la noche del 2 á igual hora de la de ayer fallecieron 15 del cólera, en Tolon ninguna, en Arlés una, en Rayner (Bocas del Ródano) una y otra en Arét, en Cette ingresaron en el lazareto de cólericos tres enfermos, hallándose dos de ellos en regular estado y grave el tercero.

Suscripcion para socorrer á la familia victima del incendio ocurrido en Garabolos el 31 de Julio.

Table with columns for names and amounts in reales. Includes 'Suma anterior' (104) and 'Don Juan Vidal Peña' (20), ending with 'Un ciudadano' (6).

Large vertical table listing names and corresponding numerical values, likely a list of contributors or a roster.

Table listing names and values: Carmen Conde (40), José Lábado (8), Francisco Fernandez Birbigneira (6), Alejo Perez Mendez (20), Ramon Quiroga (2), Jnan Castrillon (8), Benito Teijeiro (4), Juan Lagardere (20), José Domenech (20).

SUMA Y SIGUE. . . 2.129

El profesor del hijo del desgraciado de Albeiros enseñará gratis á dicho niño hasta Octubre

Estacion meteorológica de Lugo

Dia 3 de Agosto de 1884.

Temperatura máxima al sol 37º centígrados. Idem id. á la sombra, 28º id. Idem mínima id, 12º id. Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros) ninguna. Velocidad del viento en id. id. (kilómetros) 160.

El Boletin oficial del 4 contiene:

Circular del gobierno de provincia manifestando las defunciones ocurridas en Marsella, Arlés, Aix, Berre, Tolon y Avignon.

—Otra encargando á los alcaldes y médicos el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en el art. 50 del reglamento de baños y aguas minero-medicales.

—Otra prorogando hasta el dia 10 del corriente el plazo para la presentacion de los expedientes que los ayuntamientos deban formular para arbitrar recursos con el fin de cubrir el déficit de sus presupuestos.

—Reales órdenes confirmando la suspension de varios ayuntamientos.

—Otra aprobando los modelos relativos á las ordenanzas y reglamentos de sindicatos y jurados de riegos.

Las horas de entradas y salidas en la Administracion de correos de esta capital son las siguientes:

Table titled 'CORREOS' with columns for 'Llegadas á esta capital' and 'Salidas de esta capital'. Lists destinations like De Castilla, De Coruña, etc., with arrival and departure times.

Santos de hoy.—Nuestra Señora de las Nieves. Idem de mañana.—Stos. Ormisdas, Justo y Pastor.

Pildoras Holloway.—Irritabilidad nerviosa.—El cuerpo humano es por su misma perfeccion semejante á una máquina complicada, y, como está, está muy propensa á desordenarse—desorden que muy pronto se hace ver por medio de los nervios. Entodos los casos puede curarse con provecho á las Pildoras Holloway, que curan cuantas dolencias asometen al sistema humano, á excepcion de los mortales. Como remedio alterativo, estomacal tónico y purgante, estas Pildoras gozan de una preeminencia orgullosa, de la que ninguna otra medicina pueda privarlas: ellas restablecen la salud y restituyen el vigor natural á aquellos afligidos de debilidad de nervios ó de dispepsia que no han podido obtener alivio por otros medios. Las Pildoras Holloway obran tan directamente sobre los órganos de la digestion, de la asimilacion y de la circulacion, que remueben inmediatamente todo entorpecimiento, aumentan la potencia vital y mantienen la energia decadente. 18

Servicio particular.

MADRID 4 9'45 (mañana). Lopez Dominguez se ha encargado de hacer propaganda en sentido izquierdista, en Barcelona, Aragon y Valencia, y Montero Rios y Balaguer en Galicia. Puesto en capilla un reo en Concentaina. Segun las últimas noticias del cólera en Marsella ha habido 26 defunciones y ocho en Tolon, habiendo aparecido dicha epidemia en el Norte de Italia.

Imp. de Antonio Villamarín. ANUNCIOS. EL MEJOR PAPEL para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez. Depósito: Comercio de Tato 48.—SAN PEDRO.—48.

ALMACEN DE MÚSICA DE D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricación especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

EMILIO ALVARADO,

MÉDICO OCULISTA

DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE PALENCIA

PERMANECERÁ EN LUGO, DESDE EL 15 DE JULIO HASTA EL 15 DE AGOSTO.

FONDA DE MENDEZ-NUÑEZ, PLAZA MAYOR

HORAS DE CONSULTA.

Gratis para los pobres,

Para las clases acomodadas,

de cuatro á seis de la tarde, calle de Bilbao, 2, piso 1.º de diez á doce de la mañana, Fonda de Mendez-Nuñez

PIEDRAS FRANCESAS PARA MOLINO

El único depósito que hay en Galicia, de las tan renombradas piedras de

LA FERTÉ SOUS JOUARRE

está en casa de los Sres. H. Hervada y Compañía de la Coruña. Se han modificado los precios, bajándolos más de 20 por 100. Informarán los Sres.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

En Lugo, Comercio de D. Antonio Mendez,

10—PLAZA MAYOR—10.

BRILLO ESPAÑOL PARA EL PLANCHADO

inventado por

DON FRANCISCO CARMONA.

PROVEEDOR DE S. M. EL REY

3, Doctor Castro, 3.—LUGO.

Este admirable específico, que tan elogiado ha sido en todas las capitales de España por los magníficos efectos que produce, era necesario que fuese conocido por el público de esta capital.

Las señoras dedicadas á enseñar á planchar con el referido brillo, permanecerán en esta ciudad quince días, donde se ocuparán en dar lecciones á domicilio.

El uso de este preparado es bastante sencillo. Solo con dos ó tres lecciones al precio de ocho reales una, quedan las camisas en el más perfecto estado de blancura y brillantez, como igualmente el unir las telas nuevas que tan difíciles son de planchar. El modo de preparar los almidones lo explica la etiqueta del frasco.

Se vende todo lo concerniente para tan esmerado planchado como son: hierros para realzar los bordados, rayadores para camisas, puños y cuellos, tablas para sacar bien armadas las pecheras.

Precio del frasco que contiene para cien camisas

DIEZ REALES!

Nota. Si hubiese alguna persona que dudase de la exactitud de estas afirmaciones puede convencerse remitiendo un puño ó cuello, que le será devuelto después de plancharlo gratuitamente por el indicado procedimiento.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE

La más superior, la más aromática y la más barata. No hay otra que le iguale en aroma fino y delicado, bondad exquisita y baratura incomparable. Compare venturosamente con las de más fama de Inglaterra, Francia y Alemania; veces más económica, siendo entre todas ellas la que se lleva la palma. Por eso esta agua de colonia es tan famosa y por su abundancia muy conveniente; cualidades que reúne la superior AGUA DE COLONIA DE ORIVE. El que usa una sola vez este acreditado perfume nacional es ya cliente seguro. Tóñido y suaviza el cutis librándole de asperezas manchas y granos. Grandes botellas, de 3, 6 y 12 reales. De venta en toda farmacia y perfumería bien surtida. Legítima inscripción de **FARMACIA DE ORIVE, BELLEGAO**, en el vidrio y en la capsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica, y así se evita la falsificación.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

IMPORTANTÍSIMO

Debido á las grandes existencias de mercancías instaladas en el Bazar de las tres B. B. B. y en el mejor deseo de complacer al ilustrado público de esta comarca, sus propietarios ponen en conocimiento del mismo han dispuesto rebajar los precios de todas las mercancías de una manera notable y en prueba de ello desde hoy se venderán los tubos para toda clase de lámparas

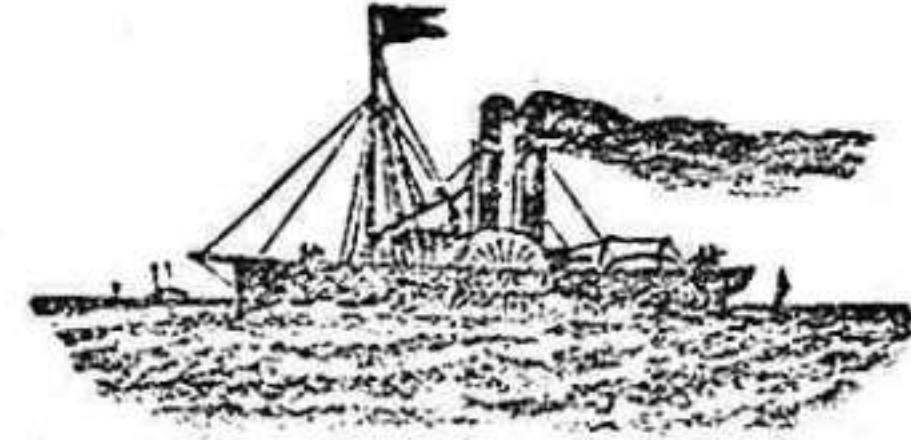
A 25 CÉNTIMOS DE PESETA UNO.

Loza, cristal hueco y plano, lampistería, alhajas del culto, camas inglesas y del país, relojería y batería de cocina á precios arregladísimos. ¡Solo se compra barato en el Bazar de las tres B. B. B!

2, PALACIO, 2—LUGO

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Agosto de 1884, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

ELBE

de portede 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro		De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.	
1.ª Cámara	REALES VELLON 2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON 3.190
2.ª Idem	1.800	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	900	3.ª Idem	1.000

El día 28 de Agosto de 1884, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

TRENT

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

PADECIMIENTOS DE LA BOGA

Desaparecen todos ellos y no se conoce ningun sufrimiento en la dentadura si se usa diariamente en enjuagues el acreditado LICOR DEL POLO DE ORIVE, cuya historia como preservador infalible de toda clase de dolencias dentarias se halla bien justificada por una serie de honrosos sucesos de 13 años. Un frasco dura dos meses. De venta, á 15 reales frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de Licor del Polo de Orive, Arcaez, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica ningun frasco es legítimo.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.



MANUEL RODRIGUEZ LAPELA
CIRUJANO-DENTISTA

Teniendo que ausentarse de esta población, ofrece al público sus servicios, únicamente hasta 1.º de Setiembre.

11—Plaza del Campo—11

VENTA DE BIENES

A voluntad de sus dueños se venden en pública subasta, para el día 10 del corriente Agosto, los siguientes:

Una casa con huerta sita en la calle de las Flores señalada con el núm. 8.

Otra casa y huerta unidas en el barrio de la Chanca, señalada aquella con el número 8.

Una cortiña llamada *do Franco*, sita en Albeiros.

Una porción de cortiña sita en términos del lugar de Abuín

Y un derecho real de once fanegas de centeno que libres de toda carga, se cobran en esta población.

Los documentos y demás antecedentes y condiciones se manifiestan en la Notaría del Sr. Ferreiros.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta la núm. 36 de la carretera Nueva de la Coruña con huerta á su trasera y servicio de pozo sin pensión dominial.

La subasta tendrá efecto el 1.º de Setiembre del corriente año en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Ollano, donde previamente pueden enterarse los que gusten de la documentación y condiciones en que ha de rematarse.

Cervezas y gaseosas

5, San Marcos, 5.—LUGO.

En esta fábrica se expenden superiores, á precios módicos y de la presente temporada.

GRABADOR JUAN LOPEZ PUGA.

14—Ronda de Santiago—14.

Hace toda clase de sellos grabados en bronce, marcas y abecedarios en acero de duración eterna. Grabados en boj como se deseen con economía y buen gusto.

HOTEL-INGLÉS

Restaurant-Café.—ORENSE.

El único establecimiento de su género en dicha capital.

Está montado á la altura de los principales hoteles.

Mesa redonda. Servicio á la carta.

Precio: desde 5 pesetas

Calle del Progreso, esquina á la de Alba.

SE ARRIENDA EL PISO TERCERO de la casa número 23 de la Ruanueva, frente á la Soledad, con cocina económica, capacidad para numerosa familia, buenos roperos y armarios y galerías para sol y fresco. En el segundo piso de la casa número 19 de la calle del Miño, darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 calle de la Ruanueva. El procurador Lage, San Roque, 33, dará razon.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA EL TERCER PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la de San Pedro, en el comercio de Tato darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO Y TERCER piso de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En el comercio de Tato darán razon.

SE ARRIENDA UNA PANERA.—En la casa número 10 de la calle de Armada, darán razon.

SE ARRIENDA O ALQUILA UNA DE las tiendas números 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los bajos de la misma darán razon.